

Santiago, 19 de Mayo de 1960

241/60 R

EXCELENCIA REVERENDISIMA:

Me es muy grato acusarle recibo de su atenta Nota N°2149, de 12 del presente mes, en la cual, en relación con las instrucciones que por intermedio de esa Nunciatura Apostólica tuvo ocasión de dar la Pontificia Comisión para la América Latina, que se refieren a la oportunidad de que Centros Informativos Especiales, que se han de constituir en cada país, cuiden de dirigir los mejores elementos de la juventud católica estudiantil para la obtención de becas anuales ofrecidas por Gobiernos y Organizaciones, Vuestra Excelencia Reverendísima se sirve transmitirme, de parte de la misma Pontificia Comisión, el Pro-Memoria que me acompaña.

En él se determinan los datos y normas acerca de las becas que acostumbra a conceder el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia (Direction des Relations Culturelles).

Conforme a lo que Vuestra Excelencia Reverendísima me indica, haré llegar el citado Pro-Memoria, con copias de su Nota y de mi respuesta, al Departamento de Educación de la Conferencia Episcopal Chilena.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mis expresiones de la mayor consideración y aprecio en Nuestro Señor, como afectísimo y seguro servidor

ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Presidente de la Conferencia Episcopal

AL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO
MONSEÑOR DR. OPILIO ROSSI
ARZOBISPO TITULAR DE ANCIRA
NUNCIO APOSTOLICO DE SU SANTIDAD EL PAPA
P R E S E N T E:-